

C. 126.634

Sociedad Cooperativa Logroñesa

MEMORIA

QUE LA JUNTA DE GOBIERNO
PRESENTA Á LA GENERAL

Febrero de 1910

R
1776



LOGROÑO

Imprenta y Librería Moderna, Mercado, 120
1910

c. 126.634

R.
1776

Sociedad Cooperativa Logroñesa



MEMORIA

QUE LA JUNTA DE GOBIERNO
PRESENTA Á LA GENERAL

Febrero de 1910



R. 23.563

LOGROÑO
Imprenta y Librería Moderna, Mercado, 120
1910



Señores:

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento por que se rige la Sociedad, la Junta de Gobierno va á daros cuenta de su gestión administrativa durante el año de 1909.

Gran sentimiento produce á esta Junta el no poder presentar á la general un estado tan floreciente de la Sociedad como eran sus aspiraciones; pero todas sus iniciativas y sus gestiones para conseguirlo, se han estrellado ante la constante apatía de la mayoría de los asociados, que no han secundado nuestros propósitos, mostrándose refractarios á surtirse de los artículos de la misma, á pesar de las repetidas recomendaciones hechas en este sentido, disminuyendo por ello los ingresos y, como consecuencia, las utilidades.

Esto demuestra el que de 539 socios que cuenta en la actualidad, tan sólo 289 hayan hecho un consumo anual de cien ó más pesetas, y el resto no han llegado á esta exigua cantidad; de donde se infiere el escaso interés que manifiestan por la prosperidad de tan beneficiosa asociación, contribuyendo, por el contrario, á su decadencia y, quizá, á su desaparición.

Únicamente así se concibe que en el año actual haya sufrido la venta en la tienda una baja de de 12.607'27 pesetas con relación al anterior, que, si bien ha sido compensada en parte por el aumento obtenido en la sección de calzado de 7872'32, siempre resultará una diferencia de 4.734'95.

Como lógica consecuencia de esto, los ingresos de la Sociedad han sido mermados, creando dificultades para

atender á los pagos, viéndose precisada la Junta á reducir á cien pesetas la cantidad de 150 que mensualmente se empleaban en satisfacer acciones voluntarias, é imposibilitada de destinar suma alguna á la cancelación de amortizables.

A pesar de esto, se han satisfecho por acciones reglamentarias y preferentes á individuos que han sido baja 695'72 pesetas, y por voluntarias, 1.350, que hace un total de 2045'72; ha cubierto con la mayor puntualidad todas las demás obligaciones, sosteniendo con ello y aun acrecentando el crédito mercantil, y conservando además en caja 11.393'91 pesetas para satisfacer las que se hallan pendientes.

Bien es verdad que, para conseguir esto, ha sido preciso limitar el desenvolvimiento mercantil en lo posible, haciendo pedidos de pequeña importancia y en relación á la escasa venta, lo cual ha contribuído en parte á que no se hayan alcanzado mayores beneficios.

Sin embargo, se ha logrado obtener una ganancia líquida de 2040'88 pesetas, cantidad que, dada la importancia de los ingresos con relación á los gastos que precisa cubrir, puede estimarse como muy satisfactoria.

También la Junta cree haber conseguido normalizar el servicio de la dependencia en la sección de comestibles, que tantos disgustos le ha proporcionado, contando en la actualidad con un personal idóneo y honrado, viéndose obligada para ello á despedir á algunos dependientes que no le merecían confianza, sustituyéndolos con otros de aceptables condiciones, según informes y antecedentes que reclamó y le fueron suministrados.

Cuanto queda consignado demuestra de una manera evidente que, si el bien estado económico de la Sociedad no es tan halagüeño como eran nuestros deseos, tampoco es tan precario que imposibilite su funcionamiento; pero hay que pensar seriamente sobre la baja observada en la venta, ya que, de continuar en lo sucesivo, podría crear una situación tan difícil, que impondría la desaparición de la Sociedad, cosa que debemos evitar á todo trance.

A este fin precisa recomendar á sus asociados que, conociendo los beneficios que reporta esta institución, y para acrecentar el capital que tienen confiado, procuren acudir á surtirse de cuantos artículos expende la Sociedad, á fin de aumentar sus ingresos, y con tan pequeño

sacrificio, si alguno lo calificara de tal, aunque realmente no lo es, no cabe duda que su marcha sería progresiva, é inmediatos sus favorables resultados.

Descritos los asuntos más importantes y de verdadero interés, aunque con el mayor laconismo para no molestar vuestra atención, confía la Junta que han de merecer vuestra aprobación, restando tan sólo hacer constar que corresponde cesar en sus cargos á los señores Vice-Director, Secretario, Tesorero y Vocales 1.º y 3.º, que, en unión de la Comisión permanente, deben renovarse, dejando á vuestra propia elección los que han de sustituirles, rogando á los señores socios se dispongan abnegadamente á servir á la Sociedad en los puestos que se les confien, aunque para ello tengan que sufrir alguna molestia ó perder algo de su propia comodidad.



SOCIEDAD COOPERATIVA LOGROÑESA

BALANCE de situación en 1.º de enero de 1910

	Plas.	Cts.	P A S I V O	Plas.	Cts.
A C T I V O					
Existencia en Caja	2.350	08	Capital importe de acciones reglamen-	11.260	55
En c/c con el Banco España	7.000	>	tarias	4.060	>
En la Caja de Ahorros.	2.043	83	Idem íd. de íd. preferentes.	13.950	>
Almacén	12.851	48	Idem íd. de íd. amortizables.	3.100	>
Tienda	9.626	77	Idem íd. de íd. voluntarias	355	39
Zapatería y Perfumería.	13.702	18	Intereses devengados por las amortiza-	2.333	88
Efectos y mobiliario	5.070	60	bles	15.544	74
Efectos á cobrar.	>	50	Beneficio acumulado al Capital	1.020	44
	52.645	44	Cuentas corrientes	1.020	44
			Beneficio que corresponde al Capital	1.020	44
			Idem al Consumo	52.645	44
				52.645	44

Logroño, 1.º de enero de 1910.

V.º B.º
El Director Gerente,
Marcelino Sierra

El Secretario,
Agapito Aguirre

Sociedad Cooperativa Logroñesa

ESTADO demostrativo de las ventas realizadas durante el año 1909, y diferencias, comparado con el total del año 1908.

MESES	TIENDA		CALZADO		TOTAL		DIFERENCIA EN MÁS		DIFERENCIA EN MENOS	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Enero . . .	11.505	24	2.006	13	13.511	37	2.775	23	>	>
Febrero. . .	10.478	59	1.758	50	12.237	09	340	26	>	>
Marzo . . .	11.728	59	2.355	35	14.083	94	1.089	61	>	>
Abril . . .	10.700	84	3.263	86	13.964	70	337	42	>	>
Mayo . . .	9.874	71	3.888	>	13.762	71	1.741	38	>	>
Junio . . .	9.977	64	3.318	01	13.295	65	811	96	>	>
Julio . . .	9.578	70	2.810	50	12.389	20	>	>	148	37
Agosto . .	8.212	12	2.069	75	10.281	87	>	>	2.057	71
Septiembre	8.291	44	3.477	98	11.769	42	>	>	2.067	57
Octubre. .	8.388	63	2.617	30	11.005	93	>	>	2.884	60
Noviembre	8.439	99	3.703	60	12.143	59	>	>	1.864	41
Diciembre.	12.468	54	3.316	50	15.785	04	>	>	2.808	15
	119.645	03	34.535	43	154.230	51	7.095	86	11.330	81

Logroño, 1.º de enero de 1910.

V.º B.º
El Director.

Marcelino Sierra

El Secretario,

Agapito Aguirre



